



**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES NO. 17 DE 2013
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE
UNA SOLUCIÓN DE SERVIDORES BLADE PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO
(DATA CENTER) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

En Bogotá D.C., siendo las 5:00 p.m., del día 23 de diciembre de 2013, en la Oficina del Grupo de Contratación, se reunieron el Vicerrector Administrativo y Financiero-Dr. Guillermo Tamayo Sánchez- y el Coordinador del Grupo de Contratación- Dr. Luis Fernando Guzmán Gutiérrez- para observar el procedimiento invitación a presentar cotizaciones no. 17 de 2013 para contratar el suministro, instalación y configuración de una solución de servidores blade para el centro de cómputo (data center) de la universidad pedagógica nacional.

En consecuencia se observó lo siguiente:

Que el día 3 de diciembre de 2013 se solicitó al Grupo de Contratación la publicación de los términos de referencia de la Invitación a Presentar Cotizaciones No. 17 de 2013 para contratar el suministro, instalación y configuración de una solución de servidores Blade para el centro de cómputo (Data Center) de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el día 18 de diciembre se puso a consideración del Comité de Contratación de la Universidad la publicación de los Términos de Referencia de la Invitación a Presentar Cotizaciones No. 17 de 2013, recibiendo la aprobación de los miembros del Comité, mediante comité virtual, para la publicación de los mismos.

Que el día 18 de diciembre se publicación en la página web de la Universidad los Términos de Referencia de la Invitación a Presentar Cotizaciones No. 17 de 2013 correspondiente a contratar el suministro, instalación y configuración de una solución de servidores Blade para el centro de cómputo (Data Center) de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el día viernes 20 de diciembre de 2013, fue el último plazo para recibir cotizaciones y se dio el cierre de la Invitación a Presentar Cotizaciones No. 17 de 2013 mediante acta, dejando constancia de que no se presentó ninguna cotización ni oferta.

Que debido a la no presentación de cotizaciones, se hace necesario aplicar el procedimiento estipulado por el párrafo segundo del numeral 2 del artículo 12 del Acuerdo No. 025 de 2011 Estatuto de Contratación de la Universidad, en concordancia con el numeral 4 del artículo 7 de la Resolución 230 de 2012.



Así las cosas, En ejercicio de sus facultades estatutarias, en especial de las conferidas por el Acuerdo 025 de 2011 del Consejo Superior Universitario y las Resoluciones No. 230, 231 y 232 de 2012 el Vicerrector Administrativo y Financiero ordena lo siguiente:

1. Declarar desierta la Invitación a presentar Cotizaciones No. 17 de 2013 para para contratar el suministro, instalación y configuración de una solución de servidores Blade para el centro de cómputo (Data Center) de la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Publicar e informar a las dependencias e interesados del presente acto de declaratoria desierta del proceso de la Invitación a presentar Cotizaciones No. 17 de 2013 para para contratar el suministro, instalación y configuración de una solución de servidores Blade para el centro de cómputo (Data Center) de la Universidad Pedagógica Nacional.
3. Llevar a cabo lo dispuesto por el párrafo segundo del numeral 2 del artículo 12 del Acuerdo No. 025 de 2011 Estatuto de Contratación de la Universidad, en concordancia con el numeral 4 del artículo 7 de la Resolución 230 de 2012, en el entendido de seleccionar el proveedor de manera directa mediante dos o más cotizaciones.

En constancia se aprueba y se firma la presente acta.

Dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de diciembre



GUILLERMO TAMAYO SANCHEZ
Vicerrector Administrativo Y Financiero



LUIS FERNANDO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Coordinador Grupo de Contratación